



y día de Mayo último celebrada en sede de  
hacienda ejercitada en esta ciudad y la de Chivilcoy  
el cargo de Gobernador en la provincia considera-  
do en su condición de regente. Fue decidido por  
este Ayuntamiento: Para a la mejor que  
se haga en la Ciudad en este tiempo para que se formen en  
organización sobre este asunto, constituyéndose en el  
mismo el Pueblo

oficiales de  
loures } Oficio que oficin del Sr. Superintendente Público  
de este Pueblo trae, dentro del actual organi-  
zacion para este su escudo la Federación del Sr. Regente del  
Pueblo.  
Regresando a que el Sr. Regente del  
mismo continúa a que se abre la medida provisional  
adoptada para este su escudo para que se forme  
la estandarización de pago para este Pueblo; y que  
con Regente a la ejecución de los establecidos pór-  
tadas de las tabacinas fijadas, se restenga el ejercicio  
expediente que procede la abertura acuerdo  
de acuerdo al punto anterior. Fue decidido por  
esta legislación acuerdo: lo que y cumplir la  
ley del Sr. Superintendente para el Pueblo,  
acordando que la misma procederá a tener el  
estadu que comprende la pecunia regula-  
da del presidente en cada entienda en

